

Expediente: 9956/19
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ RUIZ MARCO ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - RUIZ, MARCO ANTONIO-DEMANDADO
27338843963 - MAEBA S.R.L., -ACTOR
27338843963 - VILLAGRA AGÜERO, MARIA AGUSTINA-DERECHO PROPIO
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 9956/19



H106018524326

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ RUIZ MARCO ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 9956/19.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 02/06/2025 presentado por la letrada María Agustina Villagra Agüero:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago total de honorarios regulados. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** de la cuenta judicial n° **562209534821165**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$20000** a otra cuenta del Banco Macro de titularidad de la letrada **MARÍA AGUSTINA VILLAGRA AGÜERO - M.P. n° 9568**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 27338843963, C/A n° 462209536402223, condición ante el IVA: **monotributista**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo de la letrada) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. (P/T).- FLM - 9956/19

Concepto: HONORARIOS

Honorarios por cobrar20000,00

Honorarios (bruto)20000,00

10,00%2000,00

8,00%1600,00

Transferencia caja3600,00

Saldo de honorarios a cobrar0,00

Actuación firmada en fecha 04/06/2025

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.